

Quito DM, 1 de diciembre de 2014

**Señor  
Representante Legal  
TECANEGRA S.A.  
Presente.-**

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, el señor Jorge Alfredo Eguiguren Riofrio, cede a favor de la empresa ADITEC ECUATORIANA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, contando con la expresa autorización de la Junta General de Socios, mil cuatrocientas (1.400) acciones nominativas y ordinarias de TECANEGRA S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 1.40% del capital suscrito y pagado de la empresa.

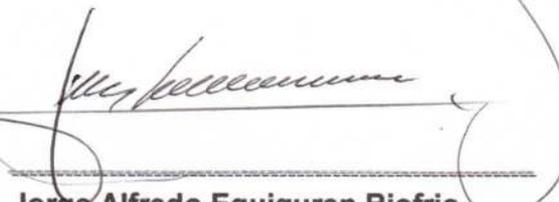
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de TECANEGRA S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

**CEDENTE**



-----  
**Jorge Alfredo Eguiguren Riofrio**  
c.c. 1102071741



-----  
**Glenda Luz Aguirre Mena**  
cc.1102797659

**CESIONARIO**



-----  
**José Joaquín Barba Williams**  
Gerente General y Representante Legal  
ADITEC ECUATORIANA CIA. LTDA.  
c.c. 1708222995  
RUC: 1790613941001